

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 255**

②1 Número de solicitud: U 200700576

⑤1 Int. Cl.:
A47F 7/024 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **14.03.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2007**

⑦1 Solicitante/s: **Antonio Alonso Castillo**
Avda. España, 18
47160 Portillo, Valladolid, ES

⑦2 Inventor/es: **Alonso Castillo, Antonio**

⑦4 Agente: **Carpintero López, Francisco**

⑤4 Título: **Dispositivo de cierre antirrobo de productos en estanterías.**

ES 1 065 255 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de cierre antirrobo de productos en estanterías.

Objeto de la invención

El objeto de la presente invención se refiere a un dispositivo de cierre antirrobo de productos en estanterías, estanterías del tipo que se forman mediante un gancho de doble brazo sujetas a la base vertical que constituye la propia estantería y en las que en dicho gancho se introducen los productos en forma de blister para lo cual prevén la inclusión de ventanas que se introducen en los citados ganchos.

Este dispositivo de cierre antirrobo se coloca sobre el extremo de cada gancho, momento en el cual un imán fijo atrae un pasador de cierre, dejando atrapado el extremo del gancho de la estantería e impidiendo la salida de los productos colgados en la misma. Al estar solo abierto el dispositivo por uno de sus extremos se impide la manipulación fraudulenta del mismo.

Antecedentes de la invención

Una forma muy extendida de exponer para su venta los productos en galerías comerciales, supermercados, etc.... es la de emplear estanterías verticales de las que salen soportes horizontales, de los cuales se cuelgan los productos a vender. Este tipo de estanterías permiten una fácil visión de los productos por parte del comprador ya que no existen elementos extraños que dificulten su visión y después de retirar un producto aparece el inmediatamente posterior con la misma imagen para su venta.

Sin embargo este tipo de estanterías para productos tienen como desventaja el que los productos son muy fácilmente retirables por los consumidores y da pie a numerosos hurtos que se producen en el mediano y gran comercio, que es donde más se emplean este tipo de estanterías.

Una forma de evitar estos hurtos consiste en la inclusión sobre cada producto a vender de etiquetas electrónicas asociadas con un sistema de seguridad en las puertas de entrada o salida del comercio, que se activa cuando una de esas etiquetas no ha sido desactivada por el vendedor.

Este sistema encarece verdaderamente el producto y obliga a un reetiquetado de esos productos por parte del comerciante.

Para evitar este inconveniente se conoce el modelo de utilidad español ES-1.052.436 relativo a un cierre de seguridad formado por una especie de anillo que penetra en el gancho que forma la estantería y en el por el interior de este anillo atraviesa un bulón que siempre presiona por la acción de un muelle interior. Cuando se desea abrir el bulón para retirada o introducción del cierre de seguridad del soporte de la estantería, se aplica externamente un potente imán que obliga al bulón a retroceder comprimiendo el muelle.

Este dispositivo tiene como problemas añadidos el estar formado por un anillo pasante lo cual permite una fácil manipulación del mismo desde el exterior con la posible bajada del bulón sin necesidad de emplear un imán, sino que por medios mecánicos introduciendo cualquier elemento de presión. Igualmente la posición del bulón es la de estar cerrado siempre, con lo que el imán potente se necesita llevar constantemente tanto para introducirlo como para retirar el cierre de seguridad de los soportes de las estanterías.

Descripción de la invención

El objeto de la presente invención se refiere a un

dispositivo de cierre antirrobo de productos en estanterías, estanterías formadas por múltiples ganchos anclados sobre un soporte de pared vertical. Estos ganchos permiten introducir a través de ellos productos o blister que poseen ranuras a través de las que se introducen los mismos.

El dispositivo en cuestión se compone de un cuerpo hueco cerrado por su extremo y con una gran apertura frontal para la introducción del cuerpo extremo de la varilla soporte de productos.

Del interior de este cuerpo hueco emerge un pasador que atraviesa dicho hueco y que se emplea para impedir que el extremo de la varilla se desvincule del dispositivo de cierre.

El pasador se desplaza libremente en una cámara de alojamiento sin la interacción de ningún medio de presión, ya que circula libremente. En el mismo eje del pasador y en coincidencia con el extremo opuesto al que emerge el pasador se dispone de manera inamovible un imán permanente que atrae al pasador y así queda atrapado el extremo de la varilla soporte de productos.

Cuando se desea abrir el dispositivo de cierre, mediante un imán más potente al imán permanente anteriormente señalado, logra retraer el citado pasador y así independizar el dispositivo de cierre de la varilla soporte de los estantes.

La zona de alojamiento del pasador, formada por una cámara de alojamiento del pasador puede realizarse mediante tapón extremo que obtura la salida del pasador o bien no se dispone de tal cámara con lo que el pasador quedará visible y mediante un pequeño movimiento de empuje manual puede llegar a hacer contacto con el imán permanente que atrae al citado pasador.

En caso de llevar la cámara protegida podría llevar un orificio a través del cual introducir cualquier elemento punzante que empuje al pasador para lograr su cierre.

Breve descripción de las figuras

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura 1 representa una vista en perspectiva del dispositivo de cierre de la invención

La figura 2 representa una vista en perspectiva del dispositivo desde el lado opuesto al mostrado en la figura 1

La figura 3 representa una sección longitudinal del dispositivo de cierre que muestra los elementos de cierre.

La figura 4 representa una sección transversal del dispositivo de cierre.

La figura 5 representa una sección del dispositivo de cierre simplificada.

Descripción de un modo preferido de realización

En las figuras 1 y 2 se muestran sendas vistas en perspectiva del dispositivo de cierre (1) de la invención, el cual se conforma mediante un cuerpo hueco (3) con solamente una abertura por uno de sus extremos, mientras que el opuesto (5) se encuentra convenientemente cerrado para evitar la manipulación fraudulenta del mismo.

Este dispositivo de cierre posee un pasador (2) que

cuando está accionado atrapa al extremo de la varilla (8) soporte del estante impidiendo que se extraiga el dispositivo de cierre del soporte del estante y con ello los blister (10) de los productos que alberga el soporte del estante.

Como cuerpo que alberga el pasador (2) se realiza un apéndice que configura el cuerpo (4) de alojamiento del pasador (2) y donde se encuentra la cámara (11) por donde se desliza el pasador (2), tal y como se puede observar en las figuras 3 y 4 posteriores.

En estas figuras 3 y 4 se muestran detalles en sección del dispositivo de cierre de la invención. En estas secciones se observa como el cuerpo hueco (3) del dispositivo configura una cámara extrema (12) cerrada por el extremo (5) y donde se alojará la varilla (8) soporte del estante y como el pasador (2) cuando es atraído por el imán permanente (9) cierra el paso para la salida del extremo de la varilla (8). Este pasador (2) se desplaza en el interior de la cámara de alojamiento (11), cámara cuyo extremo puede ser cerrada por un tapón de cierre (6) como extremo terminal del cuerpo

(4) y que puede incluso disponer de un orificio (7) por donde introducir un elemento que empuje el pasador (2) hacia el imán (9) en caso de que por si mismo la fuerza del imán no atrajese al pasador.

5 Sobre este extremo del cuerpo (4) se adosa un imán liberador, no representado en las figuras, cuya fuerza sobre el pasador (2) sea mayor que la ejercida por el imán permanente (9) logrando de este modo retraer el pasador (2), para poder introducir el dispositivo de cierre en la varilla (8) soporte de la estantería o para la liberación en caso de ser necesario extraer cualquier blister (10) de la misma.

10 En la figura 5 se representa una sección del mismo dispositivo en la que el cuerpo (4) se ha reducido a la mínima expresión e incluso desaparece y como el pasador (2) en el momento de no estar atraído por el imán permanente sale por el extremo opuesto quedando a modo de pulsador que se acciona para el cierre manualmente hasta que es atraído por el imán y queda en posición cerrado atrapando a la varilla (8) soporte de la estantería.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de cierre antirrobo de productos en estanterías que dispone de un pasador que lo retiene sobre el soporte de productos en la estantería **caracterizado** porque

- el dispositivo tiene forma de cavidad no pasante
- dispone de al menos un pasador (2) atraíble por materiales magnéticos que forma entre el y el fondo del dispositivo una cámara extrema (12) de alojamiento del extremo de la varilla soporte de los estantes (8)
- un imán fijo (9) sobre el dispositivo de cierre (1) en el eje de desplazamiento del pasador.

2. Dispositivo de cierre antirrobo de productos en estanterías según la reivindicación 1 **caracterizado**

porque con un imán externo colocado sobre el eje de desplazamiento del pasador (2), cuya fuerza de atracción sobre el pasador sea superior a la del imán fijo (9) se consigue la apertura del dispositivo de cierre mediante separación del pasador (2) del imán fijo (9).

3. Dispositivo de cierre antirrobo de productos en estanterías según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque el pasador (2) se desliza en el interior de una cámara (11) cerrada en su extremo mediante una tapa practicable (6).

4. Dispositivo de cierre antirrobo de productos en estanterías según la reivindicación 3 **caracterizado** porque la tapa practicable (6) dispone de un orificio (7) por donde introducir un posible elemento punzante accionador del pasador (2) que facilite su cierre.

5. Dispositivo de cierre antirrobo de productos en estanterías según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque el pasador (2) se desliza libremente por el exterior del dispositivo de cierre (1) constituyendo el propio pasador (2) el elemento de accionamiento manual para conseguir el cierre del dispositivo (1).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

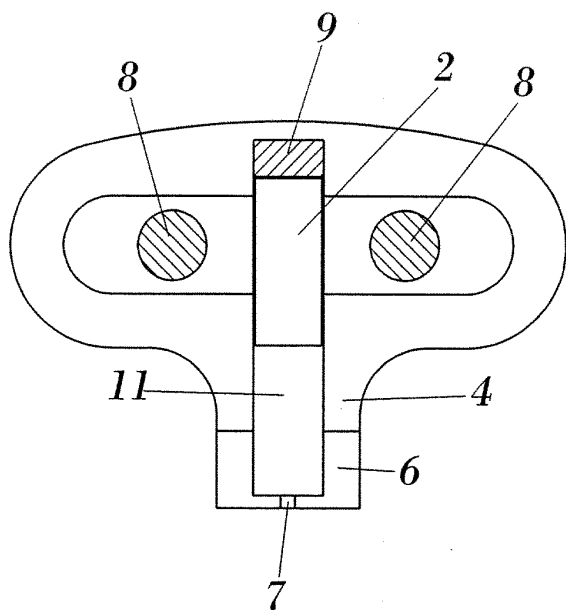


FIG. 3

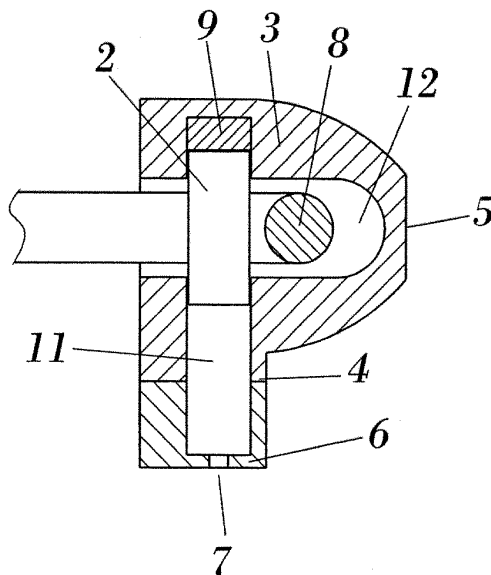


FIG. 4

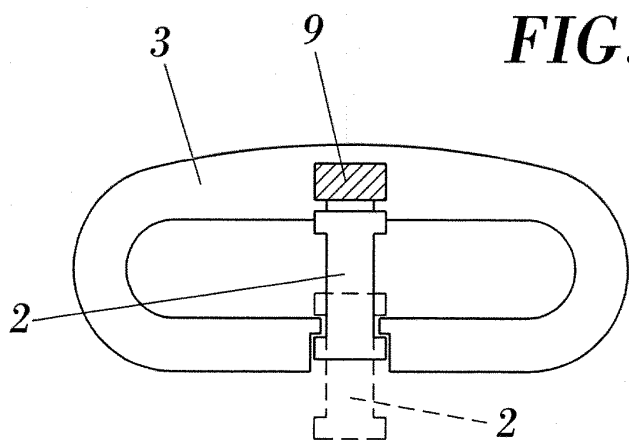


FIG. 5